

El Gobierno inicia la supresión de 57 organismos

Sólo centralizar la energía para Interior supondrá un ahorro de siete millones

ÁNGELES ESCRIVÁ / Madrid Hagan cuentas. Sólo centralizando la contratación del suministro de energía eléctrica del Ministerio del Interior, el Gobierno va a ahorrar este año siete millones de euros de los 40 asignados presupuestariamente para ese fin. Ese dato, generalizado y con algo de perspectiva, ayudaría a calcular la enorme cantidad de dinero público que los diferentes gestores han estado tirando durante años.

El dato lo facilitaba ayer la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, como ejemplo, al inicio de la reunión de la CORA, la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas que el próximo día 21 de septiembre tendrá que hacer una evaluación pública de cómo se ha implantado la reforma. De hecho, el Gobierno pretende que del mismo modo que ahora se manejan índices como el del IPC o el del paro, cada trimestre pueda hacerse público un índice de ejecución de reformas de la Administración Pública.

Según adelantó la vicepresidenta Sáenz de Santamaría, de las 217

propuestas del plan presentadas en junio, en estos momentos, más de la mitad, unas 129, «ya están finalizadas o en fase de ejecución» porque en cada uno de los siete consejos de ministros habidos desde antes del verano, el Gobierno ha abordado un par de asuntos relacionados con este plan.

Extrañamente, al hacer el recuento de cada una de las decisiones adoptadas cada viernes, Sáenz de Santamaría igual incluía el plan contra la morosidad de las Administraciones Públicas como la creación de la conferencia de tráfico y seguridad vial o la estrategia para la erradicación de la violencia contra la mujer. Fuentes de Moncloa aclaran que, sea cual sea el objeto, el aspecto que se incluye en la reforma es «todo lo que tiene que ver con la simplificación normativa, la unificación de procedimientos o los métodos para facilitar las relaciones telemáticas».

En el próximo Consejo de Ministros se aprobará el reglamento que desarrolla la Ley de Reconocimiento y Protección integral de las víc-



Sáenz de Santamaría, ayer, en la comisión. / JOSÉ AYMÁ

timas del terrorismo, que facilitará el «acceso privado y telemático» de las víctimas a sus expedientes, y el reglamento del dominio público hidráulico para crear una base cen-

por cuyos métodos, según Moncloa, se han interesado británicos y alemanes. El Ejecutivo persigue un ahorro de 37.000 millones de euros entre 2012 y 2015.

tral de agua «que permita ser más eficientes en la utilización de los recursos».

A lo largo del mes de septiembre, el Gobierno sostiene que tomará medidas para «extinguir, fusionar o reorganizar los 57 organismos y entidades públicas de carácter estatal recogidas en el informe de la CORA (que van desde el Consejo de la Juventud, a la Cría Caballar del Ejército o el Instituto Social de la Marina). También está en marcha el proceso para vender más de 15.000 inmuebles del Estado, entre fincas urbanas y rústicas que, al decir de Sáenz de Santamaría, están «infrautilizadas».

El Gobierno ha solicitado a los expertos de la OCDE que evalúen cómo se está haciendo la reestructuración

Condenan a un campus por no pagar derechos

OLGA R. SANMARTÍN / Madrid Una juez ha condenado a la Universidad de Barcelona por tener una actuación «vulneradora de derechos de propiedad intelectual» en su campus virtual. Estima así una demanda del Centro Español de Derechos Reprográficos (Cedro), que sostenía que el centro no había pagado por los fragmentos de libros, artículos y otros textos –por ejemplo, los 10 tomos de una enciclopedia– que los profesores cuelgan en sus redes de enseñanza virtual.

La titular del Juzgado Mercantil número 8 de Barcelona, Marta Cervera, aprecia «reproducción y comunicación pública ilícitas de obras protegidas por los derechos de autor» y prohíbe a la Universidad colgar las obras de los autores de Cedro y a indemnizarla en casi 800.000 euros.

Es la segunda vez que, en materia de campus virtuales, un juez falla a favor de la asociación española que gestiona los derechos de autor de los autores y editores de libros y publicaciones periódicas. El pasado mayo, la Autónoma de Barcelona fue condenada en el mismo sentido. La Universidad de Barcelona también recurrirá la sentencia.

Preços por persona y estancia en habitación doble y régimen de alojamiento y desayuno, válidos para las fechas indicadas. Gastos de gestión no incluidos (9€ por reserva). (1) Consulta edades, fechas y condiciones de aplicación. (2) Reservando un mes antes de la fecha de salida. Intereses subvencionados por Viajes El Corte Inglés S.A. Financiación sujeta a la aprobación de Financiara El Corte Inglés E.F.C. S.A. Recibo mínimo de 30 €. Gastos de gestión financiados. Ejemplos representativos de financiación de compras: Importe: 300 €, aplazamiento a 10 meses sin intereses TIN 0%, TAE 6,69%; Importe: 1.000 €, aplazamiento a 10 meses sin intereses TIN 0%, TAE 1,98%; gastos de gestión 9€, importe total aplazador: 1.009 €.



ALGARVE

Portugal

CON LA GARANTÍA Y CONFIANZA DE

VIAJES

El Corte Inglés

TURISMO DE PORTUGAL  algarve

6 días / 5 noches	FARO - HOTEL FARO 4*
Septiembre y octubre desde	265€
3 días / 2 noches	ALVOR (Portimão) - HOTEL PESTANA DOM JOAO II 4*
Septiembre desde	77€
Octubre desde	63€
3 días / 2 noches	PORTIMÃO - MERIDIEN PENINA GOLF & RESORT 5*
Septiembre y octubre desde	174€
	NIÑOS GRATIS⁽¹⁾
Incluye: 1 cena buffet por estancia (bebidas no incluidas).	
PAGO en 10 MESES SIN INTERESES⁽²⁾	

902 400 454
www.viajeselcorteingles.es